Año VI. Jueves 2 de Septiembre de 1897 Núm. 131.

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

SECCION OFICIAL

La Academia Calasancia de las Escuelas Pías de Barcelona, no pudiendo celebrar, cual corresponde, la festividad de su Patrón San José de Calasanz, á causa de la época del año en que la Iglesia festeja á tan preclaro y esclarecido varón, lo ha hecho este año, como los anteriores, asistiendo á las funciones religiosas celebradas en la iglesia de los PP. Escolapios, la mayoría de los señores académicos residentes en ésta.

Por la mañana asistió una numerosa comisión al solemne oficio que se cantó en honor al Santo en la referid iglesia. Fué celebrante el M. R. P. Provincial de las Escuelas Pías de Cataluña y América, Francisco Llonch, asistido por los Rdos. PP. Tresserra, Planas y Sirvent.

El panegírico del insigne fundador de la Escuela Pía estuvo á cargo del sabio orador sagrado P. Juan Colomer. Este en hermosos párrafos describió lo que era la santidad, sus extraordinarios efectos, la grandeza de quien poseía tal virtud, compendio de todas ellas, y, entrando ya en el fondo del discurso, probó la justicia y santidad de la obra del Padre de la niñez: ensalzando la cual, dijo, se hace el panegírico del Santo, ya que la obra no es más que la extensión perpetua del espíritu de Aquél. Hizo ver claramente el porqué de los inmensos obstáculos que tantos sinsabores le produjeron antes no pudo lograr la fundación que le ha dado renombre y tantos bienes ha producido y produce en la actual sociedad: bienes que han sido reconocidos no sólo por multitud de órdenes religiosas que no teniendo por fin la Enseñanza á ella se dedican, sino que también por todos cuantos, alejados de la Iglesia católica, han comprendido que sin el auxilio de las Letras pocos beneficios puede sacar una sociedad constituida. Terminó enumerando los sacrificios que hizo el Santo para llegar á donde su vocación le arrastraba desde temprana edad. Como puede deducirse, el panegírico fué una acabada oración sagrada llena de profundos pensamientos que hizo resaltar el P. Colomer vistiéndolos con hermosas figuras poéticas.

Por la noche hizo otro sermón no menos notable el Rdo. P. Jaime Orriols, que fué digno remate de los festejos con que la Escuela Pía de esta capital solemnizó la fiesta de su Santo Fundador y á los cuales asocióse como buenamente le fué posible La Academia Calasancia, extensión de la obra benemérita que tantos y tan ópimos frutos produce llevando al corazón é inteligencia de la niñez y juventud, piedad y

letras, lema que debe conducir forzosamente á la obtención del remedio que ha de curar todas las enfermedades que padece la actual sociedad.

Barcelona 29 Agosto de 1897.

El Secretario,
RAMÓN BOTER

SAN JOSÉ DE CALASANZ

Educar é instruir gratuitamente los pobres, ¿cabe acción más meritoria en la humana naturaleza?

El mundo—exclama el falso filósofo y propagador de ideas subversivas para el orden existente,—no entrará en vías de una verdadera regeneración social, hasta que no se levante al pueblo de su postración, ilustrando á la clase obrera, hoy sumida en la más profunda ignorancia por sus inicuos opresores, el clero y la burguesía.

El mundo—exclama el católico ilustrado y amante de la verdadera ciencia,—andará siempre por los caminos de la impostura y la iniquidad, mientras se permita al hombre esta libertad desenfrenada, por medio de la cual puede un sér extraviado propagar impunemente los desvaríos de su entendimiento entre las gentes sencillas é ignorantes.

No necesita el bracero ni el que consagra su vida á labores puramente mecánicas, grandes conocimientos en sociología, ni en política, ni en derecho civil ó canónico para llenar cumplidamente el objeto de su misión sobre la tierra.

Les basta á estos tales tener asegurado el jornal cotidiano con que atender al sustento propio y al de su familia, y haber aprendido en su niñez junto con las primeras letras, el Catecismo de la Doctrina Cristiana, para poder vivir todos los días de su existencia en el santo temor de Dios, base y fundamento de la verdadera sabiduría humana.

Pan y catecismo, decía el ilustre Príncipe de la Iglesia doctor Monescillo en el Senado español, necesita el obrero de nuestros campos y ciudades para vivir honestamente sin dejarse seducir por los lazos que de continuo le tienden el socialismo y la anarquía.

Y al decir tales palabras el Cardenal Monescillo sabía que existe una Corporación benemérita que tiene por principal objeto enseñar gratuitamente al hijo del desheredado, prodigando á la niñez desvalida cuidados y solicitudes verdaderamente maternales, á cuya Corporación profe-

saba el sabio Primado de las Españas un cariño entrañable, como lo prueban los muchísimos artículos que publicó en honor de su fundador, á quién solía apellidar en sus trabajos literarios con el modesto nombre de *Padre José*.

Nos referimos á la *Escuela Pía* y á su santo fundador el noble hijo de Peralta, José de Calasanz.

Tres siglos hace que José de Calasanz comprendió mejor que nadie la falta que hacía la instrucción popular gratuita, y, dando libelo de repudio al mundo y á sus pompas y vanidades, se fué á Roma, lugar donde los designios de la Providencia le atraían de modo irresistible, echando en San Pantaleón los cimientos de la grandiosa obra que llamó *Escuela Pía;* «nombre dulce—exclama Tomaseo,—que abraza la fe y la caridad, el entendimiento y el corazón, la palabra y la obra, la compasión y el amor, al hombre y á Dios.»

Al principio todo iba viento en popa para este santo varón, pues Italia entera saludó como suya la *Institución de la Escuela Pía*, que se propagó rápidamente por todas las ciudades italianas. Los hijos de Calasanz eran llamados para regir gran número de colegios que la caridad y magnificencia de los reyes, príncipes y emperadores, establecieron en distintas comarcas de Europa.

Sin embargo, á las frenéticas aclamaciones de sus primeros admiradores, sucedieron pronto las calumnias de sus constantes detractores; pudiendo decirse que á tan insigne y piadoso varón cuya humildad profundísima le hizo rehusar la mitra episcopal y la dignidad cardenalicia, le aconteció lo mismo que á su Divino Maestro, logrando, para mayor prueba de virtud acrisolada, que viniera después del domingo de Ramos la semana de pasión.

Sus inquietos adversarios traman todo suerte de conspiraciones á fin de que sea el *Apóstol de la niñez*, blanco del público escarnio.

Haciéndole pasar por idiota, pretenden exhonerarle de todo mando y superioridad, y, efectivamente, lo consiguen; y no contentos con haberle despojado de todos los cargos y prerrogativas que sobre su *Institución* legítima y merecidamente ejercía, obtienen de los jueces auto de prisión contra el Santo de la Madre de Dios, mandándole á la cárcel cargado de cadenas, como á impostor y perturbador de la pública tranquilidad.

Pero lo que afectó en lo más fondo de su alma al padre

José, fué la supresión de su Orden, que le costaba cincuenta años de largas vigilias, de esfuerzos inauditos, de trabajos imponderables, de amargos sinsabores, de toda suerte de tribulaciones.

Cargado de achaques y crueles desengaños, bajó á la tumba José de Calasanz, á los 92 años de edad, sin que hubiera logrado ver restablecida la Orden, que para gloria de Dios, honra de la Iglesia de Jesucristo y provecho espiritual y temporal del prójimo, fundó tan esclarecido santo; pero profetizó antes de morir la restauración de la *Escuela Pía* para consuelo de sus afligidos y queridísimos hijos.

Y efectivamente, la Orden resucitó luego á nueva vida, y los hijos de José puede decirse que han llegado á ser tan numerosos como la descendencia de Abraham.

Italia, España, Alemania, el Imperio de Austria-Hungría, la infortunada Polonia y las Américas son testigos irrecusables del celo y constancia con que los hijos de Calasanz trabajan á fin de arraigar en los corazones de la juventud estudiosa y de la niñez desvalida, la piedad y el santo temor de Dios.

No descuidan en manera alguna el adelanto de sus alumnos en toda clase de ciencias naturales; pero ponen especial cuidado de que vayan siempre en fiel consorcio la fe y la razón, la piedad y el estudio, la virtud y el saber.

Y sobre todo en las populosas capitales es inmenso el bien que hacen los Padres de la *Escuela Pía*; centenares de niños pobres andarían sueltos por calles y plazas aprendiendo el lenguaje soez é inmundo de las mujeres de plazuela y los impúdicos ademanes de ciertos hombres sin vergüenza, sino fuera por el cuidadoso esmero con que procura el Escolapio atraer á su casa á esas infelices criaturas, que la incuria de muchos padres abandona en medio del arroyo.

Puestos tales niños en las escuelas de Padres Escolapios, aprenden á amar á Dios, y á ser útiles á la Sociedad con los conocimientos que paulatinamente van adquiriendo en estos centros de instrucción verdaderamente cristiana.

¡Cuántos no se libran por este medio de las disolventes teorías anárquicas, que con tanta rapidez van cundiendo entre los obreros de nuestras industriosas capitales!

¡Cuántos jóvenes al concluir su carrera literaria deben la fe y piedad que todavía se alberga en sus corazones, á

la gracia divina en primer término, es verdad; pero además también á las máximas y ejemplos puramente católicos, que en la niñez y adolescencia les dieron los padres de la *Escuela Pía!*

Los discípulos de los Padres Escolapios no pagarán jamás debidamente los cuidados, solicitudes y desvelos con que procuraron sus maestros trazarles el camino del bien, ni recompensarán los estuerzos que sus profesores tuvieron que hacer para que aprendieran sin cansancio las primeras letras cuando niños y, una vez mayores, las nociones elementales del saber humano que les sirvieron de base á los conocimientos fundamentales, con que han completado sus estudios en las aulas universitarias.

En virtud de lo cual no estrañamos que se hallen muy satisfechos y agradecidos de la educación que recibieron en las Escuelas Pías, tanto el honrado menestral y laborioso jornalero, como el que ostenta un título profesional con el cual se gana honesta y desahogadamente la subsistencia, del mismo modo también que aquel que de sus padres heredó pingüe patrimonio y tiene su título de licenciado ó doctor, como certificación de lo agradablemente que se pasa el tiempo en nuestras Universidades, según decía el Señor Pidal en el trabajo que leyó en la sesión inaugural del curso en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Como alumno que hemos sido de la *Escuela Pía*, al tributar en día tan señalado el homenaje de veneración más profunda á su santo y excelso fundador, queremos también demostrar á nuestros cariñosísimos profesores todas las simpatías que sentimos en el fondo de nuestro corazón por una orden preclarísima que ha dado y da, en las actuales circunstancias, días de júbilo á la Iglesia y provecho incalculable á la humanidad.

MARIANO MACIÁ

La ley del Progreso y la Sociedad de los Estados

Examinando el proceso biológico del organismo social, se observa que la Humanidad marcha con paso firme hacia el progreso, ley fundamental de la Historia, que tan tergiversada ha sido en nuestros días abusándose de ella por quienes, partidarios de soluciones radicales, sólo en ellas

ven soluciones progresivas, siendo así que el verdadero progreso, es constante en su obrar, pero se desenvuelve lentamente de un modo evolutivo, sin trastornos ni bruscos movimientos que sólo sirven para introducir la anormalidad en el organismo social. Semejante progreso, obsérvase en todas las ramas del saber, en todos los organismos é instituciones cuyo objeto es el cumplimiento de los fines generales: más por excepción, en materia internacional, apenas se observa, existiendo solamente en el terreno científico, manifiestas tendencias que para abrirse paso en la realidad, luchan con grandes obstáculos, de los cuales, sin embargo, tenemos la plena convicción de que saldrán triunfantes, porque si en el mundo existe como creemos una Providencia, no es posible que permita se prolongue indefinidamente la actual hipótesis exterior que hoy ya constituye un contrasentido, un anacronismo, comparado con las asombrosas oleadas de Civilización con que se nos manifiesta el Océano de la Vida moderna.

La ambición, el egoísmo, las pasiones más rastreras, privan en el orden de las relaciones entre los pueblos; cada Estado no tiene otra mira que su propio interés: desconócese el amor internacional; la guerra, es decir, la fuerza bruta, regula las cuestiones que surgen entre dos ó más soberanías. Partiendo de estas premisas no es extraño ver que la razón es oprimida por la fuerza de las bayonetas, que el capricho de la diplomacia se eleva á norma jurídica mantenida hoy como invulnerable por favorecer los planes de quien la defiende, abandonada en cuanto puede oponerse á sus designios: de aquí que los Estados se miran unos á otros con desconfianza, que la inteligencia se ponga al servicio de la destrucción para inventar los medios más fáciles de hacer morir á mayor número de hombres en el menor tiempo posible: de aquí, en fin, ese estado de guerra permanente, con intervalos de paz relativamente breves, en que el mundo civilizado se agita, cual si no hubiesen desaparecido por completo los errores propios del Paganismo, que en este punto imposibilitaban la existencia de la Sociedad Exterior.

Semejante cuadro, arrancado de la realidad, nos demuestra que la Sociedad de los Estados hállase necesitada de grandes reformas. Mientras la guerra sea el tribunal que falle en última instancia las cuestiones internacionales, los rencores y odios entre los pueblos, los deseos de re-

vancha, continuarán manifestándose: razón por la que, la guerra, recuerdo en pleno siglo XIX de los horrores de los tiempos bárbaros, no puede ser mirada en modo alguno con simpatía: el ideal de toda organización jurídica ha de ser su supresión, hecho que se comprende fácilmente, pues si se trata de organizar con arreglo á Derecho la Sociedad Internacional, la apelación á las armas, es el procedimiento más autojurídico que se conoce. En efecto: todo procedimiento jurídico debe producir el triunfo de la justicia: y la guerra ¿á quien da la razón? ¿al que la posee? No ciertamente: al que tiene más fuerza, al que cuenta con mayores medios para imponerse.

Supongamos, en el actual estado de cosas, que un pueblo de los más pequeños defiende soluciones determinadas, cuya justicia salta á la vista, por ejemplo, el mantenimiento de su soberanía en un territorio que adquirió ó intenta colonizar, con arreglo á las prescripciones establecidas en el Congreso de Berlín, y que una de las naciones más poderosas, se opone á ello, sin ningún fundamento serio que alegar, aduciendo tan sólo su dignidad, las exigencias de su defensa y conservación y hasta aspiraciones de engrandecimiento, que á conceptos tan huecos y faltos de sentido por lo generales, suele acudir la diplomacia moderna. Apélase á la guerra, si á tanto llega la decisión de aquel pueblo, y como es natural, la gran potencia saldrá vencedora, á no ser que aquélla obtenga la protección y auxilio de otros pueblos, en cuyo caso el territorio cuestionado, en definitiva, quedará para sus protectores. Ahora bien: el Estado que con justicia alegaba y defendía sus verdaderos derechos, ¿habrálos perdido por no contar con tantos cañones y fusiles como su adversante? No ciertamente: y sin embargo, en la práctica tal ocurre, por lo que, otorgándose á la fuerza influencia tan decisiva, puede representarse el Derecho de los Estados por un enorme cañón, quien lo posea de mayor calibre, es el dueño del Universo, el que está investido de todos los Derechos.

Mediante procedimientos antijurídicos, no es posible llegar á la organización con arreglo á Derecho de la Sociedad Internacional, y en su virtud, el primer objetivo, ha de ser la supresión de aquéllos, la abolición de la guerra. Se trata, no lo negamos, de un problema dificilísimo, máxime porque el imperio hasta nuestros días de la fuerza ha creado antagonismos y rivalidades sin cuento: más á su

consecución han de encaminarse los esfuerzos de los hombres de buena voluntad. Influyase en la opinión pública, demostrando la barbarie é injusticia de la guerra: hágase resaltar cuando se enseña la Historia que los Estados guerreros tienen un presente, á primera vista, glorioso, pero artificial y breve, cayendo á no tardar en interminable decadencia, que los grandes conquistadores no son más que grandes tiranos: adóptense en las Constituciones políticas cuantas medidas sean precisas para impedir que el poder unitario ó moderador pueda, por sí solo, conducir al pueblo á la lucha; y al lado de todos estos elementos coadyuvantes y otros que por falta de espacio no podemos mentar, acúdase á los procedimientos jurídicos, que dén la razón á aquel á quien asista.

Hoy, no cabe negar que se ha adelantado algún tanto, puesto que los casos de arbitraje son ya muy numerosos, habiéndose resuelto mediante él, importantes problemas que en otras circunstancias habrían costado torrentes de sangre. El desarrollo del procedimiento arbitral, ha de ser el punto de partida de sucesivos adelantos: es el punto luminoso que en medio de la oscuridad reinante en el orden internacional, nos indica el camino que debemos recorrer para llegar á la meta de nuestras aspiraciones. Mediante el arbitraje, los pueblos se acostumbrarán, una vez se haya generalizado, al reinado del Derecho, disminuirá la frecuencia de la guerra, comprenderánse los beneficios inmensos, producto de la Paz, y en cuanto no se apele nunca á las armas, sin haber probado antes el arreglo amistoso mediante el arbitraje parcial y transitorio, llegaráse al concierto de tratados de arbitraje parcial pero permanente, como el que hace tiempo se intenta establecer entre Inglaterra y los Estados Unidos.

De este modo, la Sociedad Internacional irá preparándose para recibir una organización sistemática en harmonía con las exigencias propias del cumplimiento de los altos fines que le están encomendados. Trátase de una Sociedad, y por tanto, en ella, para ser completa, debe haber los dos elementos propios de todo cuerpo Social: una multitud, los Estados, y una autoridad. Hoy el mundo internacional vive en plena anarquía, porque no existe un poder superior que señale derechos y deberes, garantice el ejercicio de los primeros, exija el cumplimiento de los últimos; nos hallamos en situación análoga á la de un pueblo que

careciese de entidad soberana. Si esto último sería un contrasentido, también lo es que en la Sociedad Internacional no exista poder de ningún género. No se diga que las condiciones son diferentes: porque al fin y al cabo, se trata de dos aspectos distintos de la Sociedad humana, las dificultades que pueden surgir del hecho de ser soberano en su territorio, cada Estado, pueden vencerse, porque también en el orden interior las familias, sugetos de la Sociedad civil concreta, tienen su cabeza, el jefe, con cierto poder y aun en orden más extremo, el individuo es en cierto modo soberano. Es así que semejantes soberanías no impiden la existencia de la del Estado, luego tampoco éste ha de ser óbice para la organización del poder internacional.

A tal solución se encaminan los esfuerzos de los Congresos de la Paz, cuyos acuerdos, prácticos todos por fortuna, tienden de un modo inmediato, á organizar el poder judicial en la Sociedad de los Estados. Famarowsky y con anterioridad Reutham han seguido igual camino; la Unión Interparlamentaria, en su Conferencia de 1895, celebrada en Bruselas, aprobó un proyecto de Tribunal Internacional, muy notable.

Sin embargo, creemos que no es suficiente semejante progreso: precisa ir á la organización total y completa de un Gobierno Internacional: porque ¿cuál sería el Derecho que debiese aplicar el tribunal, si un poder legislativo no hubiese con anterioridad codificado los preceptos jurídicos exteriores, y no continuase funcionando, para dictar leyes á medida que las circunstancias fuesen exigiéndolas? ¿Quién se encargaría de cumplir lo fallado no existiendo un poder ejecutivo con atribuciones para ello?

Entendemos, por consiguiente, que la última palabra del progreso á que en el orden exterior debemos aspirar, es la constitución de un Gobierno Internacional, que dirigiendo el desenvolvimiento de la Sociedad de los Estados, sea la más firme garantía de la Paz, impidiendo la guerra ó lucha pública, del mismo modo que la organización del poder soberano en el orden interior impide la existencia de las luchas ó contiendas privadas.

CASIMIRO COMAS DOMÉNECH

ESTUDIOS SOBRE LA VERDADERA RELIGIÓN

(*Continuación*)

Pero añádase á esto, que el hombre es libre, (ya en otra parte (1) dimos el verdadero concepto de la libertad humana), y libre además con una mal llamada libertad de albedrío, es decir, puede elegir entre el bien y el mal, por defecto natural de su libertad finita, (si se nos permite la frase), y desde luego, constituído el hombre árbitro de la realización por voluntad de aquella ordenación de la naturaleza humana á su Creador, podemos adelantar ya en nuestro raciocinio, y hacer escribir á nuestra pluma la palabra *deber*, sustituyéndola en la argumentación anterior á la palabra *relación*.

En efecto; la voluntad de Dios y la naturaleza humana reclaman la ordenación del hombre á su Dios; pero si es cierto, que la creación del hombre, como obra de un Dios omnisciente y omnipotente, no puede dejar de llenar sus fines, á pesar de todas las voluntades de sus criaturas racionales; no lo es menos que la voluntad humana en cuanto es voluntad humana, puede alterar este orden de cosas, aunque sólo para los efectos de la responsabilidad del sujeto que la emplea: y en este caso el hombre que por naturaleza es de Dios, no lo será por voluntad. De aquí se sigue, que si la voluntad humana, como parte de un ser ordenado por naturaleza á Dios, ha de sacrificar el libre-albedrío humano en aras del bien obrar según Dios, y por otra parte puede responsablemente abandonar el camino que la voluntad de Dios y su propia naturaleza le señalan, trastornando en la esfera de su voluntad todo el plan de su Creación: si, en otros términos, el hombre ha de hacer que las *relaciones* entre Dios y la naturaleza humana, se realicen en el terreno de su voluntad, y en cambio puede de hecho dejar de hacerlo; aparece aquí claramente la idea del *deber*, que no es más que (2) «la necesidad moral de ejecutar ó no ejecutar una acción.» En resumen; si la or-

(1) *La Academia Calasancia*, núm. 110. Verdadero concepto de la libertad.
(2) *Prisco*. Filosofía del Derecho, fundada en la Etica. (Traducción española de Hinojosa), pág. 29.

denación del hombre á su Creador se manifiesta en un conjunto de relaciones entre Dios y el hombre, estas *relaciones*, considerándolas en el terreno de la libre voluntad humana, son verdaderos *deberes*, que el hombre ha de cumplir, para con Dios, que ha de exigírselos.

Y si profundizáramos un poco más, veríamos, que si es real la creación, fundamento de nuestros deberes para con Dios, reales serán las relaciones que de aquel supremo acto se derivan entre Dios y el hombre, y reales serán por tanto nuestros deberes para con Dios. Existe, pues, realmente un conjunto de deberes, que nos obligan para con Dios; y estos deberes, que son el fundamento de todos los demás, constituyen lo que se llama *Religión*; palabra que derivan Lactancio y San Agustín (1) del verbo *religo*, porque el conjunto de deberes que significa, es un conjunto de verdaderos lazos, que *religan* al hombre con Dios; ya que *ligado* está con Dios el hombre por naturaleza con ataduras que no puede romper, y por consiguiente se *religa* el hombre con Dios, cuando á El se une por voluntad.

Aquí tenemos, pues, una *Religión*, á la que se ha llamado *natural*.

¿Y qué diremos de la Religión *revelada*?

El estudio de la voluntad divina y el de la naturaleza humana, nos ha llevado á afirmar la existencia de una Religión *natural*. Los vínculos naturales hacen, pues, al hombre esencialmente religioso. Pero si bien se mira y concienzudamente se examina esta cuestión, se vislumbrará en la Religión natural algo, que la hace como defectuosa é imposibilitada, para llevar á efecto por sí sola los planes divinos de la Creación. La vaguedad de sus preceptos, que hemos apuntado ya, y sobre todo la imposibilidad de que el hombre, ser finito, por sus propias fuerzas naturales dé á Dios una gloria y un honor digno de su infinidad, la imposibilidad de que Dios, Acto infinito, se mueva á actuar, si se nos permite la frase, relacionándose con una criatura finita (2), nos hace entrever la posibilidad, más quizás, la necesidad de que Dios ideara, puesta la creación del hombre, un medio de hacer en algún modo infinito el valor de los actos humanos, para que al relacionarse Dios con el

(1) *Zigliara Summa philosophica*, tom. III, pág. 137.
(2) V. Idea de la Verdadera Religión, por el Reverendísimo P. *Eduardo Llanas*. Escolapio, en su pág. 23.

hombre, al premiar sus actos buenos, al aceptar su gratitud y su amor, á Dios no le moviera más que Dios mismo, único fin digno de la acción de Dios.

Cierto que la razón humana por sí sola no concibe este medio; pero apoyada en la infinidad de Dios, vislumbra su posibilidad, porque afirma su necesidad, y he ahí por tanto á la razón humana envuelta en un enigma, que sólo Dios, puede descifrarle, corriendo la cortina del empíreo, revelándole sus portentosas obras del orden sobrenatural.

No obstante esto, el hombre no puede contribuir á esta obra de un modo adecuado á su naturaleza, si ignora tal orden de cosas; bien es verdad que la naturaleza humana no podía crearla Dios de modo que traspasara el orden de lo finito en su inteligencia, ni en su voluntad; pero en cambio el hombre es un sér consciente y libre, ¿porqué pues, suponer que Dios puede querer que el hombre ciega y fatalmente le dé gloria infinita, cuando basta que El le anuncie este misterio, para que en fé de la divina palabra, aunque sin comprender la revelación que Dios le hiciera, de un modo propio, de su naturaleza racional y libre, le sea agradecido; para que los actos humanos sean en algún modo, pero racional y libremente de un valor infinito? Mucho nos parece, que el filósofo católico, sin abdicar los justos fueros de la razón, pueda llegar á concluir *á priori* la existencia de una Religión sobrenatural *revelada*, que lejos de oponerse á la *natural*, no será más, respecto de ésta, que su fundamento, su perfeccionamiento y su fin; que nos declarará nuevas *relaciones* de otro orden entre Dios y el hombre, relaciones que argumentando de un modo análogo al que con motivo de la Religión natural hicimos, convertiríamos en *deberes* del hombre para con Dios, nacidos de la ordenación sobrenatural del hombre á su Creador; que será en fin, cual brillante sol, cuyos pálidos reflejos representará la Religión *natural*. Ahora bien, si ésta no tiene, como hemos visto, explicación cumplida sin una Religión sobrenatural *revelada*, en otros términos, si la Religión *sobrenatural revelada* es requisito indispensable para la existencia de la *natural;* como quiera que ésta existe, existirán también todos los requisitos indispensables para su existencia, y por tanto la *Religión sobrenatural revelada*.

Adviértase con todo, que la Religión *sobrenatural revelada* y la *natural* no son dos religiones antitéticas, antes por el contrario pueden considerarse y son realmente dos

aspectos de una sola Religión, porque ambas caben en un concepto amplio de la misma, conforme con la etimología de la palabra Religión, que ya expusimos; concepto que podríamos expresar en los siguientes términos: conjunto de deberes del hombre para con Dios.

Probada de esta suerte la existencia de una Religión, hemos de probar ahora que no existe, ni puede existir más de una. Pese en efecto, á los que han querido sustentar la *licencia* de cultos, y explícitamente han sustentado por tanto la existencia de varias religiones, no hay más que una sola Religión. Y no las hay varias, porque, como hemos indicado ya, constituyen la Religión aquel conjunto de deberes (del orden natural ó sobrenatural) que religan al hombre con Dios; aquel conjunto de relaciones entre Dios y el hombre; y si la Religión gira sobre estos dos quicios Dios y el hombre, no puede haber más de una, pues no hay más que un Dios y un hombre ó una naturaleza humana. La existencia de *un solo Dios*, la tenemos ya probada; la existencia de una sola naturaleza humana, igual en todos los hombres, es evidentísima, pues que desde los actos de las razas más salvajes, hasta los de las más civilizadas exigen como necesaria y suficiente la esencia humana ó de *animal racional*, en sus sujetos ó individuos. Luego si la Religión gira sobre el eje cuyos dos polos son Dios y el hombre, si toda relación entre Dios y el hombre forma parte de la Religión, no podrá existir más que *una*, porque siempre relacionaremos un mismo Dios con un mismo hombre, por existir un solo Dios y un solo hombre. Chocamos aquí, sin embargo, con una idea que podría oscurecer y hasta eclipsar la fuerza de nuestra argumentación, si la dejáramos sin refutar: es la de la diversidad específica del hombre. Alguien ha sustentado en efecto, esta diversidad, y por lo tanto ha negado la unidad de origen de las distintas razas humanas. Nada tan poco fundado en razón como esta tesis, pues si es un principio en sana filosofía, que no se ha de explicar por causas múltiples lo que se explica por causas simples, no se ha de explicar la aparición del hombre sobre la tierra por la inmediata creación de distintas parejas, pues la existencia de todos los hombres se explica por la creación de una sola, siendo, como son, todos los hombres de una misma especie. La Historia Natural ha probado ya la unidad específica del hombre, y basta aquí, apuntemos las conclusiones sentadas por los cultivadores

de aquella ciencia. He ahí las declaraciones del Dr. Mir, cuya obra tenemos á la vista (1).

«Luego las diferencias que se observan en la *talla, formas, color, pelaje, rasgos de la fisonomía, grado de inteligencia, ángulo facial, etc.*, en los individuos de las diversas razas humanas son, de una manera evidente, debidas á la diferencia de agentes ó circunstancias distintas que actúan sobre el hombre.» Y más abajo «..... la generación comprueba la identidad específica del hombre. Por último, el lenguaje articulado, la razón, la identidad de creencias en la existencia de un Ser Supremo, el común concepto del bien y del mal, de lo justo é injusto, etc., etc., confirman más y más el que todos los seres humanos proceden de un tronco único, estando por lo tanto, en perfecto acuerdo las ciencias naturales con lo que enseña la santa religión de Jesucristo.»

Luego, si Dios creó al hombre, creando una sola pareja, pues siendo los hombres de una sola especie, basta la creación de la primera pareja para que la naturaleza, obrando según sus leyes, pueble mil mundos; ni siquiera cabe la idea de que Dios creara estos seres, estas razas con esencia distinta, para que resultaran distintas relaciones de esencia con ellos ó distintas religiones: idea que cabía, supuesta la diversidad específica del hombre, pues es imposible que Dios obre lo inútil, y por tanto crea dos veces al mismo hombre.

He aquí como por modo quizás ya demasiado largo, hemos venido á concluir *la existencia de una sola Religión.*

Una palabra nos falta aún explicar, por aparecer también en el epígrafe que encabeza nuestro artículo, es la palabra *verdadera*. ¿Porqué decimos que existe una sola Religión *verdadera*, siendo así que *verum et ens convertuntur*? Cierto que la palabra *verdadera* huelga en rigor lógico; pero ella sirve para indicar, que son varias las apariencias de Religión que pretenden pasar por realidades; ella nos indica por tanto que todas menos una, carecen de realidad objetiva ó son religiones falsas, es decir, no son tales religiones. Conste pues, para terminar, que si empleamos la palabra *verdadera*, no creemos añada objetivamente nada á la frase *existe una sola Religión:* lo hacemos únicamente

(1) Programa sumario de Elementos de Historia Natural con Principios de Fisiología é Higiene, Zoología, pág. 133.

en contraposición á la frase *religiones falsas:* á éstas con el epiteto falsas les negamos el sér, la realidad; de la Religión con la calificación de *verdadera*, predicamos esta realidad y este sér, de que las *falsas* carecen.

FRANCISCO M.ª COLOMER Y OMS

CONSIDERACIONES DE ACTUALIDAD

Estamos en el siglo del progreso. En qué páginas de la Historia se lee que el hombre haya cometido el mal, sólo por cometerlo, y más satisfecho haya quedado aquél, cuanto mayores proporciones y más horribles efectos haya éste producido? En ninguna de ellas.

Que en el mundo han habido siempre y habrán espíritus maquiavélicos que sólo con la perpetración del crímen se satisfacen; que algunas naturalezas humanas se hallan inclinadas al mal y en medio de la maldad viven como en su propio elemento; que hay seres tan desgraciados para quiénes es imposible llegar á comprender la enormidad de lo que en su conciencia guardan y su espíritu diabólico les impele á ejecutar, no cabe duda; multitud de hechos lo demuestran hasta la evidencia. Pero que una caterva de ilusos, con equivocado criterio, sólo se complazcan en meditar, en medio de las tinieblas, horrores que lleven la desolación y el luto al corazón, no ya de millares de familias sino del mundo entero, no se había visto en época alguna de la Historia.

La creencia de una falsa religión, el interés en la conquista de determinado territorio, la distinción de razas, el predominio de ideales políticos, son móviles que han arrojado á pueblos enteros á sostener luchas titánicas; pero tales luchas, horrorosas muchas de ellas, han tenido siempre por objeto el logro de un fin, que debía ser, para sus defensores, la clave de su felicidad, el bienestar de sus hijos y la regeneración de ruinosas nacionalidades.

La nueva lucha que hace poco se ha entablado no tiene con las que le han precedido ni la más pequeña semejanza. No es un ideal el que conduce á la comisión de los nefandos crímenes que muy á menudo debemos llorar, por desgracia, no; pues que el propósito de los fieros y salvajes

criminales es únicamente la destrucción, ésta no es más que la reducción de lo existente á la nada; luego no persiguen los tales ningún fin real y consecuentemente carecen de idea al llevar á cabo tan nefandas atrocidades. No es la sed de venganza para reparar un ultraje recibido en la persona, en la honra ó en los bienes; pues, aunque tal nombre den los fautores de crímenes sin precedente, á las enormes salvajadas por ellos cometidas, nadie que se halle en su completo y cabal juicio podrá achacar dichos actos á móvil que en otro tiempo estuvo hasta permitido por las leyes. El asesinato de un Soberano ó representante de un poder ó autoridad reconocida, verificado casi siempre por súbditos de otros países, con los cuales ninguna relación de dependencia tiene el criminal, no pueden ser producidos por un sentimiento de venganza. En todo caso lo serán por el sentimiento nacido de la oposición de la personalidad sacrificada á que el mal prospere en el suelo cuyos destinos rige ó cuyo bien procura. Y quien digere que este sentimiento es noble y digno tan sólo de ser permitido, merece el *premio* que á los autores de semejantes locuras concede la justicia humana, reflejo de la divina.

¿Cómo se comprende que existan hombres que hayan llegado á bajar hasta el último peldaño de la escalera de la degradación? Fácilmente viene la respuesta á los labios y éstos la pronuncian con acento marcadamente doloroso. El olvido en que gobernantes y gobernados han tenido á la única filosofía y verdadera religión, fuente pura de dichas y felicidades duraderas, ejemplo vivo de sacrificios admirables, código perdurable, cuyos artículos mandan mantener la paz entre todos los hombres y ejercer la caridad entre todos los vivientes, ha llevado á la parte animal del sér humano á un desarrollo superior, en pocos seres afortunadamente, cuyo desarrollo exuberante ha ahogado la vitalidad espiritual, conduciendo insensiblemente á la imagen del Dios puro, al lozadal, de donde, revolcándose entre el cieno corruptor de falsos conceptos y mentidas aspiraciones, sale el que debería ser criatura racional, con la mente ofuscada, el corazón envilecido y la voluntad embrutecida por tan horrendos, execrables é infamantes actos.

La desviación es palpable, el encauzar el desbordamiento difícil, por que la maldad, por desgracia, se aprende con mucha mayor facilidad que no se logra extirparla. Inmensos han de ser los sacrificios, que será preciso hacer

para que el mal no crezca y se desarrolle, muchos mayores serán todavía los necesarios para extinguir la simiente del actualmente en fructificación.

La verdad es que aquellos en cuyas manos está la curación de esa lepra nacida en el cuerpo social, parece han despertado del letargo en que se hallaban sumidos, y pretenden poner un dique al avance de ese torrente cenagoso, que intenta embrutecer de tal modo al sér único creado para apetecer el bien y procurar derramarlo entre sus semejantes.

Los Gobiernos de todas las naciones se han alarmado ante la terquedad é inaudita fiereza de esos desalmados anonadadores de la Sociedad, y pretenden, Dios quiera lo logren, llevar á la práctica la destrucción de los mismos; pero al intentarlo tengan presente que no basta la destrucción del fruto, es de suma necesidad procurar el aborto de las semillas esparcidas, lo cual no se logra con medios materiales, sino haciendo los posibles para que llegue á las inteligencias la luz de la verdad y se aparte de ellas toda idea que pueda conducirles al error, fin que sólo las enseñanzas de la Iglesia puede lograr, y mal que se hubiera evitado á no haber permitido enseñar y practicar doctrinas contrarias á las predicadas por el Divino Maestro.

A. B. C.

UN RECUERDO HISTÓRICO

¡11 DE SEPTIEMBRE DE 1714!

La página más gloriosa de la historia de nuestra amada Cataluña es sin duda la de aquel día último en que gozó de sus constituciones y libertades, aquel día en que fueron quemados por la mano del verdugo y por orden de un rey perjuro los fueros de nuestra región.

Que el pueblo catalán había profesado siempre un amor, á prueba de toda clase de sacrificios, á sus libertades, es un hecho innegable, como lo manifiesta, entre otras cosas, el no ser hereditaria la sucesión del trono en Cataluña mientras ésta constituía una nación independiente, y en nada

desvirtúa esta afirmación el hecho de suceder siempre al rey su primogénito, ya que no tenía un derecho garantido por la ley, y sólo el consentimiento tácito de todos los catalanes siempre y cuando prestara juramento «*en el principio de su nuevo dominio y nueva sucesión.*» Y si se quiere otra prueba del espíritu independiente y libre de los catalanes, me detendré á citar aquellas célebres palabras pronunciadas por Pedro III en la apertura de las Cortes de 1382. «*Ved vuestras constituciones y fueros y vuestros privilegios y os tendréis por el pueblo más libre del mundo.*»

Este pueblo, sin embargo, que supo salir ileso en sus libertades de las borrascas que agitaron toda la Europa allá en el siglo XIV; este pueblo que en el curso de la edad media se enorgullecía antes de sus libertades que de su poder político, á pesar de dominar entonces en toda la extensión del Mediterráneo; este pueblo que supo hacer respetar sus Constituciones con tanta dignidad y entereza por la autoridad del trono, había de perder lo que tanto amaba, lo que tanta sangre le había costado, lo que era su honra y su gloria: sus libertades, sus fueros.

Tarea inútil fuera relatar las circunstancias que dieron lugar á la famosa guerra de sucesión al trono de España por ser de todos bien conocidas, guerra que tuvo por glorioso remate el célebre sitio de Barcelona en 1714 donde los catalanes derramaron hasta la última gota de su sangre en defensa de sus libertades. Y no de otro modo podía suceder sabiendo que había de heredar la corona española el nieto de aquel rey Luis XIV, llamado el Magno, aquél á quien sus gentílicos adoradores llamaban el dios-Sol, aquel rey absoluto que se atribuía todas las prerrogativas de la soberanía, sentando la doctrina cesarista de que la voluntad del príncipe tiene fuerza de ley; Felipe procedía, en efecto, de aquella corte pagana, donde se iban perdiendo paulatinamente una tras otra las viejas tradiciones de la monarquía de Felipe Augusto, San Luis y Enrique el Grande.

¿Qué actitud adoptaron los catalanes al tener noticia de la venida al trono español de Felipe de Borbón? No pensaron un solo momento en negarle obediencia mientras respetara sus Constituciones, ya que muchos historiadores y entre ellos el insigne Piferrer, dicen, que Felipe estuvo celebrando Cortes con los catalanes en Barcelona desde el 12 de Octubre de 1701 hasta el 14 de Enero del año siguiente, y sólo se declararon partidarios del archiduque.

cuando Felipe V á pesar del reconocimiento esplícito de las libertades catalanas siguió también el camino de aquel cesarismo que, según dice un escritor notable de nuestros días, en el grupo del Estado no permite miembro alguno viviente, sino tan sólo átomos inertes que no se pertenecen y que existen y viven únicamente del sér y de la vida que les comunica el poder central.

El combustible hacinado con tan imprudente conducta sirvió á Inglaterra y Holanda para encender la guerra de sucesión apoyando al archiduque Carlos de Austria á quien consideraron los catalanes como sostenedor de las libertades patrias.

Las solemnes promesas de la reina Ana y el amor é interés manifestado por el de Austria, decidieron mayormente á Cataluña á dar por abolido el juramento que el rey no respetaba.

Entonces es cuando los catalanes deciden colocarse frente á frente de los enemigos de sus libertades, entonces es cuando Cataluña sola no tiembla ante Castilla y Francia unidas. No les arredra la incalificable ingratitud del archiduque quien les deja en completo abandono, ni los 20.000 animosos soldados que á las órdenes del duque de Berwick ponen cerco á Barcelona. 14 meses duró aquel sitio inmortal donde los sitiadores perdieron lo mejor de su ejército y los sitiados lo perdieron todo, pues que perdieron sus fueros; 14 meses durante los cuales innumerables veces los primeros sellaron con su sangre los muros que inútilmente intentaron escalar.

Amaneció por fin el día 11 de Septiembre, dia en que los sitiadores habían llegado protegidos por las sombras de la noche al pie de las murallas de la invicta ciudad. Los defensores de ésta, aunque extenuados por el hambre, no deponen su actitud, luchan como valientes que tienen conciencia de lo que defienden y están dispuestos á perder la vida antes que perder sus fueros, suena la campana Honorata tocando á somatén, los gritos de los que defienden los baluartes de la ciudad condal son cada vez más entusiastas, ya sólo cuando, rechazadas las proposiciones de Berwick, quien pedía á Barcelona que se rindiera á discreción, ordena el duque pegarle fuego por sus cuatro costados, á la luz de las llamas y rodeada de una espesa humareda, vése alzar la bandera de parlamento con que se entregaba aquella ciudad con 7 brechas abiertas en sus murallas por la

artillería franco castellana, después de haber visto aumentarse el número de sus sitiadores hasta 40.000 y haber sufrido el peso de 100.000 balas. Así cayó tan heróica ciudad, así acabó la independencia nacional de una raza indomable al peso de dos poderosos ejércitos unidos, legando al mundo venidero su testamento político, en digna justificación de su historia y de la conducta de sus hijos.

Por eso al acercarse el día 11 de Septiembre en que se cumplen 183 años de la toma de Barcelona por las tropas franco-castellanas, de este glorioso hecho de armas que demuestra una vez más la entereza de los hijos del Principado catalán, todos los que sentimos correr por nuestras venas la sangre de los Tamarit y los Casanova no podemos menos de dedicar un recuerdo á nuestros fueros extirpados por la mano del primer Borbón que asentó sus reales en España, y á los que sucumbieron en defensa de los mismos, cual sucumben los héroes, cual sucumben en defensa de una idea los que tienen conciencia de quiénes son y de lo que defienden, en una palabra los que profesan verdadero amor á su madre patria.

Al recordar la gloriosa fecha del 11 de Septiembre de 1714 se nos ocurre preguntar: ¿volveremos algún día á recobrar nuestras libertades perdidas? Esperemos confiadamente recordando aquellas palabras de un ilustre hijo de Cataluña, al decir que cuando un pueblo es acreedor á la libertad no tiene necesidad de tomársela por su mano, pues tarde ó temprano habrá de recibirla de mano de Aquel que todo lo gobierna.

S. Vidal

HISTORIA DE MENORCA

APUNTES PARA LA HISTORIA ECLESIÁSTICA DE AQUELLA ISLA (*)

II

Fundación en Ciudadela de un convento de Franciscanos

Al transcribir en nuestro anterior escrito la franquicia dada por el Rey Alfonso III para que las Clarisas de Ciu-

(*) Véase el número 130 de esta Revista.

dadela no pagasen los diezmos y primicias, prometimos ocuparnos en otro artículo del primer convento de Franciscanos que hubo en Menorca, el cual, como recordarán nuestros lectores, ya disfrutaba, según lo expresa el documento aludido (1), de tal privilegio. Hoy cumpliendo lo prometido examinaremos el origen de este convento y la procedencia del mismo.

Cree Ramis (2) que poco después de la conquista de Menorca por Alfonso se fundó el convento de PP. Franciscanos que hasta hace poco en Ciudadela existía, y para evidenciar su creencia cita una R. O., dada á 9 de las Calendas de Febrero de 1300, por D. Jaime II de Mallorca en la que se menciona tal convento, y se apoya también, en el testimonio del P. Fray Andrés Noguera (3) que copia un epitafio de uno enterrado en la Iglesia del mismo Convento y que murió á 4 de las Calendas del mes de Julio de 1294, epitafio que transcriben Oleo (4) y Quadrado (5) para probar lo que afirman, esto es, que la Orden Franciscana se estableció en Menorca poco después de la conquista.

La inscripción aludida, y que tomamos de la Historia de Oleo, dice así:

«An. Dni. MCCXCIII kl. julii obiit g. P. de Villafreserio bone memorie benerabilis bitator Minorice cujus corpus in hoc presenti tumulo requiescit: qui es fui et qui nunc erit qui me respicis: ora pro me, pater noster».

Este es el único monumento hasta hoy conocido relacionado con la primera estancia de los Franciscanos en Menorca, pero, nosotros, hoy podemos dar á conocer á nuestros lectores otro documento que prueba que efectivamente los frailes de la orden de San Francisco se establecieron en Menorca, poco tiempo después de ser conquistada esta isla.

En el documento á que hacemos referencia se conceden á los franciscanos de Barcelona y Palma algunas heredades sin que sobre ellas pese obligación de satisfacer nada, es decir, se dan *francham et liberam* y con solo la condición de que se construya un convento y establezcan residencia

(1) Archivo de la Corona de Aragón. Registro 83, folio 39 V.°
(2) Extracto del Pariatje de Jaime III con notas y aclaraciones.
(3) Crónica de los Conventos Franciscanos de las Baleares.
(4) Historia de Menorca.
(5) Islas Baleares.

personal en Ciudadela algunos frailes de la mencionada orden.

La redacción del documento es como sigue (1):

«Nouerint uniuersi quod nos alfonsus ect. ad honorem dei et beate marie ob remedium animarum parentum nostrorum damus offerimus et concedimus per nos et nostros domino deo et beato francisco et ordinis fratrum minorum et uobis fratri p. de bello forti guardiano fratrum minorum barchinone et fratrum p. de quadris guardiano fratrum minorum maiorice ortum in Ciutadella que ortus uocabutur ortus del arraiz et domos ex utraque parte contiguas ipsi ortu ad opus uidelicet ecclesie et monasterij uestris ordinis construendi ibidem. Que quidem ortus et domus affrontant in carraria publica et in uia inferiori usque ad uyam superiorem et in prato seu patum ante turrym et ex partibus inferioribus in terris seu ortalibus nostris que nondum sunt aliys assignata. Ita predictus ortus et domus sic termynata et terminatus seu affrontatus sunt hac ordo sancti francisci per hereditatem propriam francham et liberam tan in sperituálibus quam temporalibus sine contraditione alicuius ad habendum tenendum ect. sicut melius ect. sub conditione tamem quod dictas domos semper populatas teneatis et aliquid fratres ipsius ordinis ibi faciant residentiam personalem. mandantes ect. Dat. Ciutadella kls. martij anno dominy MCCLXXX sexto».

Dada por D. Alfonso esta orden casi se puede asegurar que si no en el mismo año de 1287 al año siguiente, los franciscanos tomaron posesión de las heredades que se les habían concedido pasando algunos religiosos de la franciscana orden á fundar el convento y residir allí, según expresamente estaba mandado por el Rey.

Lo que no se puede afirmar y se tiene por lo tanto que suponer, es, de qué convento fueron los que á Menorca marcharon: si de los franciscanos que lo tenían en Mallorca, ó de los que en Barcelona residían.

Parece ser, y así lo cree Ramis (2), que de resultas del pacto celebrado en 1295 entre el Rey de Francia, su hermano Carlos y el rey de Sicilia por una parte, y Jaime II de Aragón por otra, se convino que éste devolvería á su tío Jaime II de Mallorca las Islas Baleares, siendo nulas las donaciones hechas por Alfonso III y Jaime II de Aragón. No hay, pues, que extrañar, sigue afirmando Ramis, que de resultas de este pacto abandonaran los Mercenarios de Menorca, que procedían de Barcelona unos y de Valencia otros, según veremos en el siguiente capítulo, aquella isla

(1) Archivo de la Corona de Aragón, Registro 64, folio 163 V.°
(2) Obra citada. Notas 2, 4 y 23.

por temor á que las heredades que se les habian concedido tornasen á ser de patrimonio Real.

Los Mercenarios abandonaron la isla por proceder de ciudades que siempre habían sido del Reino de Aragón, y, á no dudar, las Clarisas no siguieron tal ejemplo por proceder de Palma población del Reino de Mallorca, creyendo que el nuevo rey respetaría las donaciones hechas á los que habitaban en el antiguo reino de Mallorca. Dados estos antecedentes es muy posible que, si los franciscanos de Menorca hubiesen procedido de los de Barcelona, hubieran abandonado el convento, y como no lo hicieron si no que, con las Clarisas, en Menorca se quedaron, puede casi afirmarse que los frailes menores de San Francisco que residían en Ciudadela, antes de pasar á Menorca, formaron parte de la Comunidad de religiosos franciscanos que en Mallorca tenían residencia.

El no poder afirmar con certeza nuestra opinión es debido á que la concesión del huerto llamado del Arraiz y de las casas á él contiguas se hizo á dos personas distintas, representantes de dos corporaciones que tenían también distinta residencia, y como no existe otro documento que especifique cual de los dos conventos fué el que mandó frailes á Menorca para que allí viviesen, ésta es la causa de que nuestras afirmaciones anteriores no tengan otro valor que el que pueda darle la crítica que hemos hecho y que á nuestro entender es la más acertada.

III

Fundación de dos conventos por los Mercenarios de Santa María de Podio de Valencia

Incidentalmente hemos hecho mención anteriormente de los Mercenarios, dando á comprender que en opinión de Ramis (1) existían en Menorca dos conventos de la expresada orden, y para demostrarlo nos cita una bula de Nicolás IV en la que se confirma á la casa de Nuestra Señora de la Merced de Barcelona, la Iglesia de Santa María de Podio de Osterno con sus posesiones como y también la Iglesia de Santa Catalina de Ciudadela.

Existiesen ó no dos conventos de mercenarios, lo cierto

(1) Obra citada. Nota 2 y 23

es que mientras hemos encontrado dos donaciones hechas por el Rey Alfonso á los Mercenarios de Valencia, no hemos hallado ninguna á favor de los de Barcelona lo que nos hace suponer, ó bien que se dieron posesiones á los de Barcelona y nosotros no hemos encontrado los documentos, ó que de sus propiedades los de Valencia otorgaron algunas á los de Barcelona, confirmando luego el Papa tal concesión ó traspaso.

Que los Mercenarios de Santa María de Podio de Valencia tuvieron heredades en Menorca y fundaron en ella uno ó dos conventos, pasando algunos religiosos á residir en ellos, es indudable. Dos concesiones hizo el Rey á dicha Casa de Religiosos y ellas prueban que poco tiempo después de la conquista, al igual que lo que hicieron los Franciscanos y las Clarisas, existían ya Mercenarios en Menorca, extrañando que Ramis (1) diga que por lo menos en 1291 ya existían, cuando bien pudo suponer (pues conocía uno de los documentos que insertaremos) que en el mismo año ó al año después de la conquista los Mercenarios de Valencia se establecieron en Menorca.

¿Cuántos conventos hubo? No es del todo desacertada, sino al contrario creemos que tiene razón de ser, la opinión de que en Menorca hubo hasta 1297 dos conventos de Mercenarios y pueden servir para apoyar tal opinión los documentos que daremos á conocer. En uno de ellos se manda por el Rey á Pedro de Lebia ó Libiano que asigne á los Mercenarios valencianos una heredad, y bien pudiera ser que en esta heredad se fundase el convento de Santa María de Podio de Osterno (2) que luego pasó á la Casa de la Merced de Barcelona, hallándose edificado el otro convento en el lugar que ocuparon unas casas y mezquitas de Ciudadela, que según el otro documento, el Rey da á los de la orden de la Merced con residencia en Valencia.

Por los documentos que á continuación transcribimos se verá la veracidad de lo afirmado, admitiendo ó no el curioso lector, después de haberlos examinado las opiniones nuestras, antes manifestadas.

La orden dada por el Rey á Pedro de Libiano dice así (3).

(1) Obra citada. Nota 2.

(2) Ramis (obra citada nota 23) cree que sobre una de las posesiones del convento de Santa María de Podio de Osterno se fundó el pueblo de Ferrerías.

(3) Archivo de la Corona de Aragón. Registro 70, fol. 66 V.º

«Pº de libiano que assignet in insula minorica fratribus ordinis mercedum captiuorum sancte marie de podio valentie hereditatem competentem pro ut uobis uidebitur faciendum. Dat. Ciutadilla Kalendas martiy MCCLXXXVJ».

Bueno será que hagamos notar que al otorgarse esta gracia se hizo sin imponer condición alguna, ni siquiera la de que debían tener los Mercenarios residencia personal en la Isla, condición que se pide en el otro documento, lo cual nos hace suponer que la creación del convento de Santa María de Podio de Osterno fué voluntaria.

El segundo de los documentos á que nos hemos referido, es el siguiente (1):

«Nouerint uniuersis quod nos alfonsus ect. per nos et nostrum ad honorem dei et beate marie virginis et ob remedium animarum parentum nostrorum damus et concedimus domino deo et domui fratrum mercedis captiuorum sancte marie de podio valentie et uobis fratri guillelmo de Villalonga et fratri p. de manso recipientibus nomine eiusdem ordinys domus et mesquita ab opus ecclesie in villa de Ciutadella que affrontant ex duabus partibus in cimiterio quod olim fuit sarracenorum minorice et ex alia in carraria publica et ex alia in domibus nobis remanentibus que ad hac non sunt assignata qua quidem domus fuerunt adar alcahit boaldille alcadi alquibir (2) mozahit azamar. Et sic habeatis dictas domos et mesquitam per hereditatem propiam francham et liberam ad habendum tenendum posridendum et explicandum et ad omnes dicti ordinys uoluntates libere et perpetuo faciendas sicut melius ect. Sub tali uero conditionem damus uobis dictas domos et mesquitam quod teneatis eas populatas et quod aliy fratres uestri dicti ordinys ibidem residentiam faciant personalem et quod in dictis domibus non possint fieri alii edifficia nisi tantum ad opus monasteriy et domorum uobis neccessariarum. mandantes ect. Dat. Ciutadella Kalendas martiy MCCLXXXVJ».

COSME PARPAL Y MARQUÉS

NICOLÁS RAURICH

Hace algún tiempo, que con el título de «Un pintor catalán», publicamos un artículo dedicado á este pintor, (3) hoy

(1) Archivo de la Corona de Aragón. Registro 64, fol. 160 V.º

(2) *Adar alcahit boaldille alcadi alquibir,* quiere decir *casas* de alcahit boaldille *alcalde mayor,* de modo que en este documento se da á conocer el nombre del último alcalde mayor árabe que en Menorca hubo, tal fué Alcahit Boaldille.

(3) Revista de 6 de Febrero 1896.

nos atrevemos á encabezarlo con su nombre para dar cuenta á nuestros lectores de los triunfos obtenidos por nuestro joven biografiado, en la última exposición de Bellas Artes, celebrada en la capital de nuestra España.

Dos son los lienzos con que concurrió á esa Exposición, titulados «Pantanos de Nemi y Ruínas de Ninfa» Representa el primero uno de esos sitios pantanosos, que tanto abundan en Italia, en la provincia conocida con el nombre de Terra Cina, en cuyo saneamiento en vano el gobierno de los papas y el de Víctor Manuel, han derrochado millones sin que hayan obtenido hasta el presente el resultado que esperaban, por eso en esta provincia abundan tanto las fiebres malignas, producidas por la malaria: sus toscos habitantes, permanecen cuasi en un estado semi-salvaje. Allí, respirando aquel aire fétido y pestilente, ya metido dentro de unas barquichuelas llamadas sándalos, ya sobre el mismo barro, junto con Pradilla y Enrique Serra, nuestro joven biografiado pasó una infinidad de días retratando fielmente estos paisajes, para lo cual necesitó Raurich un valor y un heroísmo, que sólo lo disculpan su amor y su entusiasmo por el arte de Apeles. Yo comparo esta abnegación y cariño de Raurich por el arte, con el heroísmo del soldado que se lanza á morir por su ardiente amor á la patria. Ambos son dignos de admiración y de aplauso, pero Raurich lo es más, porque no ha ido allí de un modo forzoso como va el soldado, sino voluntariamente, y además de que no tenía ninguna necesidad de ir, podía muy bien quedarse en su taller de Roma, en donde había ido por cuenta propia, examinar las múltiples bellezas que encierra la capital del orbe y hacer como hacen la mayoría de nuestros genios pictóricos; pero él sentía una gran curiosidad y cariño por esa tierra, un deseo irresistible de visitarla y animado de una abnegación grande, aún á costa de su salud, vá á dichos pantanos, saca una infinidad de lindos estudios y bocetos, y con ellos, encerrado en su taller, con su prodigiosa memoria y facilidad para este género pictórico, ha realizado estos lienzos que le han valido el aplauso de cuantos han tenido ocasión de admirarlos en este último certamen artístico. Uno de ellos los «Pantanos de Nemi» ha sido adquirido por el Estado y lo ha destinado al Museo nacional para que sirva de admiración á las futuras generaciones. Vése en él, una grandiosa llanura surcada de pestilentes pantanos, rodeada de altísimos montes corona-

dos por densa neblina: asunto sencillo, pero tan bien ejecutado, que ha sido considerado como una de las mejores obras de la exposición por insignes críticos; el jurado le ha concedido segunda medalla que ha de considerarse como primera, pues la de este número no ha sido adjudicada.

Su segundo cuadro titulado «Ruinas de Ninfa» hállase colocado en el palacio del ilustre estadista D. Antonio Cánovas del Castillo y representa unas hermosas ruínas rodeadas de corpulentos árboles que se reflejan en la superficie de un grandioso lago.

Tres son los triunfos obtenidos por este pintor en los cinco ó seis años que se dedica á tan difícil arte.

Esperamos que no abandonará pues este puesto honrosísimo en que se ha colocado por su amor y su decidido empeño por las Bellas Artes.

ENRIQUE TUYET

Julio del 97.

REVISTA DE LA QUINCENA

A raíz de la muerte del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, creyóse universalmente en España que, como inmediata consecuencia de aquel trágico suceso, sobrevendría la desorganización del partido conservador y su incapacidad para continuar rigiendo los destinos de la política española. Fundábase esa opinión en la especie de dictadura absorvente que en su partido ejercía el Sr. Cánovas, cuyo criterio prevalecía siempre en todos los asuntos de gobierno, fuera cualquiera la índole de los mismos. Desde su Presidencia del Consejo de Ministros intervenía directa y eficazmente en todos los Ministerios, y decía siempre la última palabra sobre las heterogéneas cuestiones que debían resolverse en los diversos departamentos ministeriales, como si cada uno de éstos hubiera estado confiado á su dirección personal y á las iniciativas de su privilegiado talento. Igual competencia manifestaba poseer en los asuntos políticos que en los administrativos; con igual seguridad de criterio resolvía los conflictos diplomáticos que los compromisos financieros; igual conocimiento poseía de las cosas de la guerra que de las artes de la paz; tan enterado se hallaba de las necesidades de las colonias como de las propias de la Península;

tan fácil le hubiera sido desempeñar las carteras de Marina, de Guerra ó de Hacienda, como la de Gobernación ó de Estado. Así es que todos los Ministros, y á la vez los Presidentes del Congreso y del Senado, se hallaban perfectamente subordinados al Sr. Cánovas del Castillo, con aquella subordinación respetuosa y muda que imponen la superioridad inasequible del talento, las energías indomables del carácter y los inagotables recursos de salvadoras iniciativas. Nadie podía disputarle la jefatura del partido, porque ninguno de nuestros políticos podía comparársele ni en talento, ni en carácter, ni en conocimientos, ni en elocuencia, ni en prestigio, ni en rapidez de mirada, ni en serenidad de juicio, ni en seguridad de criterio. Y como se imponía por sus dotes extraordinarias, á cuantos en política militaban á sus órdenes, era tenido por irreemplazable al frente del partido, y por esto creyeron muchos que su muerte, sería la muerte del partido cuya jefatura ejercía, y desde la cual tan poderosamente influía en los destinos de la nación española.

A nosotros, no nos asaltaron esos temores de una rápida descomposición del partido conservador. Precisamente porque reconocíamos el gran genio del Sr. Cánovas del Castillo, teníamos la seguridad de que su obra política había de tener bastante solidez para no desmoronarse al punto mismo que le faltara su apoyo. Había de sobrevivirle lo bastante para que el partido conservador pudiera reorganizarse, reconstituirse sobre bases nuevas, en bien del propio partido y con provecho de los intereses nacionales. Viviendo Cánovas, y conservando su personalidad absorvente, el partido conservador no podía ser sino un instrumento de gobierno, manejado por el grande hombre según las necesidades del momento, según las conveniencias de las instituciones vigentes, según las exigencias creadas por las luchas de los partidos; pero no podía ser ya un verdadero partido conservador, con principios fijos, con ideales elevados, con un programa que respondiera á las legítimas aspiraciones de las clases conservadoras. Bajo la jefatura de Cánovas había desaparecido de la escena política el verdadero y castizo partido conservador, al cual había sustituído, como instrumento de gobierno, una agrupación política de la cual formaban parte respetables personajes de ideas genuinamente conservadoras, pero que no la informaban, ni le comunicaban aliento y vida, sino que únicamente le daban respetabilidad y prestigio, siendo Cánovas el brazo, la cabeza, el nervio todo, el alma entera de ese organismo político, incoloro, sin arraigo en la nación, sin tradiciones en lo pasado, sin esperanzas para lo venidero. Temeraria empresa sería pretender gobernar la Nación siguiendo escrupulosamente las huellas del Sr. Cánovas del Castillo: á éste le bastaba ese partido conservador que él había creado, que él manejaba á su omnímoda voluntad, que era obra personal suya, y que, por lo mismo, sólo en sus manos podía ser adecuado instrumento de

gobierno. El antiguo partido conservador se había transformado en partido canovista. Era Cánovas demasiado grande y absorvente para ser jefe de un partido que no le debiera el ser, que pudiera subsistir por sí solo, que no necesitara de su jefatura como condición de existencia. Por esto el antiguo partido conservador perdió su credo, sus procedimientos, su programa, su fisonomía, y fué evolucionando, bajo la influencia de Cánovas, hasta transformarse en partido canovista.

Desaparecido Cánovas de entre los vivos, debe el partido conservador sufrir una transformación radical si ha de servir de instrumento de gobierno. Ni Azcárraga, ni nadie, puede salvar al partido conservador, si éste ha de continuar siendo la obra del señor Cánovas del Castillo. Si los amigos de Cánovas se empeñan en salvar su obra, también sus émulos, y ahí están Martínez de Campos y Silvela abonando nuestra afirmación, se empeñarán en destruirla. Y desgraciadamente para nuestra nación, los prohombres del partido conservador se aprestan á esa lucha estéril, olvidando que es preciso restaurar, reconstituir, regenerar, el partido conservador, dándole un programa definido, simpático á las masas creyentes, á las clases conservadoras, donde quepan cuantos en España aborrecen el masonismo, el liberalismo racionalista, el caciquismo político, y desean la cariñosa inteligencia entre la Iglesia y el Estado. Con un programa verdaderamente conservador, podría el general Azcárraga continuar gobernando la nación española: si en lugar de resucitar el antiguo partido conservador, se empeña en continuar la obra de Cánovas del Castillo, ciertamente fracasará en su empeño y verá mermado ese prestigio que tanto le enaltece y con el cual deseamos pase á la historia. Desprecie el Sr. Azcárraga esas luchas bizantinas en que se entretienen los Silvela, Romero Robledo, Martínez Campos y demás políticos de segunda fila: ize con valentía la castiza bandera de los principios conservadores, sin detenerse hasta la restauración de la unidad católica, y verá como á su alrededor se agrupan las clases conservadoras, abandonando el indiferentismo político en que viven. El canovismo pasará, y pasará con rapidez, aunque los ministeriales de hoy se esfuercen en detenerlo, y aunque los silvelistas y campistas dejen de combatirlo; pero el partido conservador se hace de día en día más imprescindible como instrumento de gobierno, y si no reaparece en el escenario de nuestra política nacional, muy pronto los revolucionarios rojos y los revolucionarios blancos se lanzarán al campo de batalla, para disputarse en lucha fratricida los ensangrentados girones de la bandera patria.

*
* *

Todo indica que el asesinato cometido en Santa Agueda no ha modificado la política colonial seguida por el Gobierno presidido por Cánovas del Castillo. Apesar de la activa campaña emprendida por la prensa rotatoria contra el General Weyler y apesar de los viajes, conferencias, cartas, y cabildeos del general Martínez de Campos, es lo cierto que el Gobierno presidido por Azcárraga ha ratificado su confianza al Gobernador General de Cuba, cuya gestión administrativa y militar merece la aprobación del ilustre Presidente del Consejo de Ministros. Las lluvias torrenciales que por estetiempo caen en la Perla de las Antillas, y el estrago que hace el vómito negro en nuestros jóvenes y heroicos soldados, impiden que se prosiga con actividad la campaña y marcan un compás de espera en el desarrollo de las operaciones militares. Hasta Octubre no será posible emprender con vigor la persecución de los rebeldes, cuya sumisión espera obtener el General Weyler en la próxima campaña. Los éxitos obtenidos hasta el presente por el General en Jefe del ejército de Cuba, son garantía de que sabrá, pasado el actual período de lluvias, pacificar el Departamento oriental de la Isla, según varias veces ha prometido, y como para esa empresa se ha de ver muy eficazmente secundado por el ilustre general Azcárraga, no dudamos de que serán un hecho tan halagadoras esperanzas, y de que antes de un año regresará victorioso á la Península el núcleo principal de las fuerzas que operan en la Gran Antilla. No sabemos si será preciso pedir á la Nación un último y decisivo sacrificio, para dejar bien asegurada su soberanía; pero si llega este caso, rogamos al cielo que se halle entonces al frente del Gobierno el general Azcárraga, en quien tiene España entera una confianza omnímoda, que acaso no otorgaría á ningún otro de nuestros políticos. En Azcárraga no mira el pueblo español al hombre de partido sino al militar pundonoroso y entendido, al patricio eminente que ha puesto su inteligencia y su voluntad al servicio de la Nación, sin miras interesadas, sin ambiciones egoistas, y guiado sólo por el sentimiento del deber, que impera en su conciencia profundamente cristiana. Hasta abrigamos la convicción de que la Nación española, cansada ya de las luchas de partido, vería con suma complacencia al frente del Gobierno, al general Azcárraga, mientras no terminen las guerras coloniales que mantenemos en Cuba y Filipinas.

*
* *

Resumiendo nuestras ideas, diremos, que con la muerte del Sr. Cánovas del Castillo quedó mortalmente herida la situación política por él presidida; que muestran poco conocimiento de la ealidad de la cosa política, esos personajes que tanto se mueven y

r

se agitan para recoger la herencia política de la ilustre víctima; que el partido canovista sólo en manos del Sr. Cánovas podía ser instrumento de gobierno; que ese partido, dados sus antecedentes y habida cuenta de muchísimas personas respetabilísimas que á él pertenecen, puede ser base para la formación de un partido genuínamente conservador; que en este sentido debería trabajar el general Azcárraga y así lograría un apoyo firmísimo á la instituciones que nos rigen, y que necesitan de la adhesión y confianza de las clases conservadoras; que el actual partido puede proseguir su política colonial, como en vida del Sr. Cánovas, y acaso más ventajosamente mientras presida el Gobierno el general Azcárraga porque en Cuba y Filipinas no debe imperar la política de partido, sino una política verdaderamente nacional, y cuya dirección debe estar á cargo de quien, como el general Azcárraga, posea la confianza del ejército y del pueblo españoles.

***

El viaje del Presidente de la República Francesa á Rusia, ha constituido el acontecimiento más saliente de la última quincena. En primer lugar ha dado ocasión á que se publicara solemnemente la alianza estipulada entre el Imperio de los Czares y la República democrática de los franceses. Además, se ha evidenciado por manera luminosa, así en Francia como en Rusia, que esa alianza satisface plenamente los sentimientos nacionales de ambos pueblos que la han saludado con delirante entusiasmo. Por último, han desaparecido para siempre los recelos que la forma republicana suscitaba en la vieja Europa, desde que el burgués Mr. Félix Faure, representante de la moderna democracia, ha sido tratado de igual á igual por el más poderoso y autocrático monarca de los tiempos modernos.

El telégrafo, al comunicar la proclamación solemne de la alianza de Francia y Rusia, añadió que á esa alianza se agregaría Alemania, devolviendo á Francia la plaza de Metz, como prenda de la cordialidad con que unía su suerte á la de la República francesa. De esa especie se hicieron eco los Diarios de mayor circulación. Nosotros no dimos crédito á la noticia, y no sería poca nuestra sorpresa si la viéramos confirmada. Precisamente entendemos que la alianza franco-rusa es popular entre franceses y moscovitas, porque los hace temibles á los alemanes. No negamos que el odio á Inglaterra y la necesidad de precaverse contra sus ambiciosas aspiraciones, han podido contribuir á la alianza franco-rusa; pero creemos que principalmente ha contribuido á la misma, el deseo de arrebatar á la Alemania la hegemonía que desde el año 1871 quería ejercer sobre la Europa. Ni Francia, ni Rusia po-

dían aisladas contrarrestar el enorme peso que en los asuntos políticos y militares ejercía la triplice alianza, que por otra parte era una amenaza constante contra las expansiones de la Rusia y contra los deseos de revancha acariciados por la Francia. De aquí la necesidad de que Francia y Rusia se unieran contra el enemigo común, que las tenía en permanente zozobra. Ya Rusia no se verá contrariada por Austria en los Principados Danubianos y en el camino de Constantinopla: ya Francia ha salido del aislamiento diplomático á que le condenó la política alemana desde la humillación de Sedán. Por estos motivos ha sido recibida con tan jubiloso entusiasmo por franceses y rusos la alianza proclamada por Mr. Faure y por Nicolás II en sus últimos brindis: uno y otro pueblo pensaban en Alemania al acoger esa alianza con entusiasmo delirante. ¡Y creyeron algunos que Alemania había de ingresar en la alianza franco-rusa! ¡Y creyeron que iba á comprar esa alianza, mediante una humillación nacional, la devolución de la plaza de Metz!

Fácil será que esa alianza dé nueva orientación á los asuntos políticos de la Europa. Por de pronto queda neutralizada la acción predominante que, con el apoyo de la triplice alianza, ejercía Alemania en todas las cuestiones de carácter internacional. La hegemonía no se ejercerá desde Berlín, sino desde San Pettersburgo y tal vez desde París. ¿Se resignará Alemania á la situación en que la coloca la alianza franco-rusa? ¿Intentará reforzar la triplice alianza con la adhesión de otros Estados? ¿Tratará de atraerse á la Inglaterra, celosa hoy de su *magnífica neutralidad?* Apelará á un golpe de audacia, que desbarate esa cacareada alianza, antes de que el tiempo la consolide? No es fácil predecir la futura actitud de la Alemania, bien que puede asegurarse que no permanecerá inactiva ante la alianza franco-rusa, que tanto puede perjudicarle y que tanto lastima su dignidad nacional.

E. Ll.